

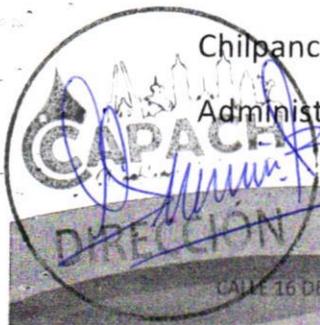
# **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo.**



## 4.6.1. Presupuesto de Ingresos aprobado.

--- **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ORGANISMO OPERADOR CON CARÁCTER DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO 2018-2021.** -----

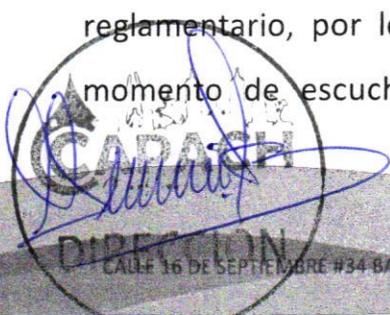
--- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas "Aurora Meza Andraca" del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los Ciudadanos, **Licenciado ANTONIO GASPAR BELTRÁN**, Presidente Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo y Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo; **C. GUADALUPE ALMAZÁN MORALES**, Regidora de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente; **C. LINO CASTILLO CANDIA**, Regidor de Servicios Públicos Municipal y Protección Civil; **C. SABINA RAMÍREZ MENDOZA**, Regidora de Salud y Asistencia Social Municipal; **C. ABRAHAM JIMÉNEZ MONTIEL**, Secretario de Salud Municipal; **C. JOSÉ ALBERTO SANTOS GARCÍA**, Secretario de Desarrollo Rural Municipal; **C. JOSÉ MUÑOZ VILLALOBOS**, Secretario de Obras Públicas Municipal; **C. LUIS CORTES ZARAGOZA**, Secretario de Servicios Públicos Municipal; en su carácter de integrantes del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, así como la **C. IRMA LILÍA GARZÓN BERNAL**, en su carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, y como tal, Secretaria Técnica de éste Consejo de Administración; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 14 fracción II,



15, 16, 18 y 21 del Decreto por el que se transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en Organismo Operador con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de fecha ocho de diciembre del año dos mil cuatro y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, con fecha cuatro del mes de febrero del año dos mil cinco, legalmente convocados por el Presidente del Consejo de Administración, con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, periodo 2018-2021.**-----

--- Preside la sesión el **Licenciado ANTONIO GASPAS BELTRÁN**, quien procede al inicio de la misma en la forma siguiente: "¡Buenas noches Señores Consejeros! Bienvenidos a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración. Para dar inicio a los trabajos, solicito respetuosamente a la **Licenciada IRMA LILIA GARZÓN BERNAL**, Directora de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que en su carácter de Secretaria Técnica de éste Consejo de Administración, realice el pase de lista reglamentario y verifique si existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión".-----

--- A dicha petición, la Secretaria Técnica lo hizo en la forma siguiente: "Con gusto Ciudadano Presidente del Consejo de Administración, Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del Consejo de Administración, a continuación realizaré el pase de lista reglamentario, por lo cual, les solicito respetuosamente contestar presente al momento de escuchar su nombre, **Licenciado ANTONIO GASPAS BELTRÁN**,



CAPACH  
DIRECCIÓN



CAPACH  
SUBDIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



CAPACH  
CONTRALORIA

Presidente Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo y Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo (Presente); **C. GUADALUPE ALMAZÁN MORALES**, Regidora de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente (Presente); **C. LINO CASTILLO CANDIA**, Regidor de Servicios Públicos Municipal y Protección Civil (Presente); **C. SABINA RAMÍREZ MENDOZA**, Regidora de Salud y Asistencia Social Municipal (Presente); **C. ABRAHAM JIMÉNEZ MONTEI**, Secretario de Salud Municipal (Presente); **C. JOSÉ ALBERTO SANTOS GARCÍA**, Secretario de Desarrollo Rural Municipal (Presente); **C. JOSÉ MUÑOZ VILLALOBOS**, Secretario de Obras Públicas Municipal (Presente); **C. LUIS CORTES ZARAGOZA**, Secretario de Servicios Públicos Municipal (Presente). -----

--- Hecho que fue, la Secretaria Técnica del Consejo, informó al pleno: "Le informo que se encuentran ocho integrantes de éste Consejo de ocho convocados, por lo que existe el quórum legal para el desarrollo de la presente sesión". -----

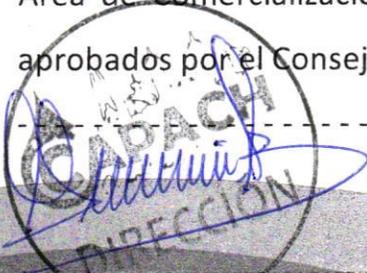
- - - Por lo anterior, el Presidente del Consejo de Administración continuó: "Ciudadanos integrantes del Consejo de Administración, al existir el quórum legal que nos permite desarrollar nuestros trabajos, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil diecinueve; declaro la existencia del quórum legal y queda legalmente instalada ésta sesión, por lo cual, son válidos los acuerdos y disposiciones que aquí se determinen. Para dar inicio al desahogo de los puntos del orden del día por el cual fuimos convocados a la presente sesión, solicito a la Secretaria Técnica de éste Consejo de Administración, pueda dar lectura a su contenido y lo someta a la consideración de los integrantes del Consejo de Administración. -----



- - - Seguidamente, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, procedió de la siguiente forma: “Con gusto Ciudadano Presidente de este Consejo de Administración; ciudadanas y ciudadanos del Consejo de Administración, el proyecto del orden del día es el siguiente: -----

- - - **Punto número uno.** – Someter a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración el proyecto de punto de acuerdo que presenta la Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en su carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad la implementación de los programas denominados “Tu pagando y CAPACH borrando” y “Pago Anualizado”. -----

- - - **Punto número dos.-** Someter a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de punto de acuerdo que presenta la Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en su carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad **PRIMERO:** Otorgar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez Titular del Área de Comercialización, para requerir, determinar y sancionar estados de cuenta vencidos, así como efectuar los cobros respectivos por concepto de prestación de servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales tratadas en el ámbito territorial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, validando su firma para tales efectos. **SEGUNDO:** Otorgar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para efectuar descuentos conforme a los programas aprobados por el Consejo de Administración, validando su firma para tales efectos.



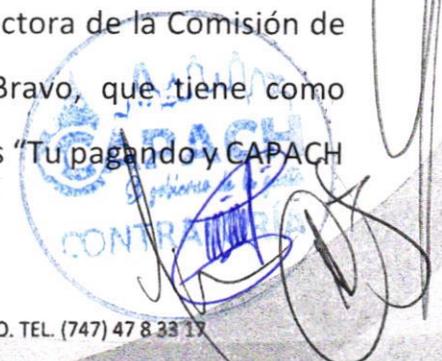
--- **Punto número tres.** – Se somete a la consideración, discusión y, en su caso, autorización del Consejo de Administración, el proyecto de presupuesto anual de ingresos formulado por la Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en su carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad, la autorización del proyecto de presupuesto anual de ingresos para el ejercicio fiscal 2019. -----

--- **Punto número cuatro.** – Clausura de la Sesión. -----

--- Señores Consejeros, se somete a votación el proyecto del orden del día, del cual se les dio cuenta, por lo cual les solicito manifestarlo en la forma acostumbrada, los que estén a favor levantar la mano (todos los integrantes del consejo levantan la mano), ¿en contra? (ninguna), ¿abstenciones? (ninguna). Señor Presidente, le informo que el proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes”. -----

--- Por ello, el Presidente del Consejo de Administración, continuó con el desarrollo del orden del día de la forma siguiente: “Muchas gracias ciudadana Secretaria Técnica de éste Consejo, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, le solicito nos dé cuenta del siguiente punto a desahogar”. -----

--- La Secretaria Técnica del Consejo de Administración, replicó: “Con gusto Ciudadano Presidente, el punto a desahogar, corresponde al punto número uno: Se somete a la consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración el proyecto de punto de acuerdo que presenta la de la voz, Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en mi carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad la implementación de los programas denominados “Tu pagando y CAPACH



borrando" y "Pago Anualizado". Servido Ciudadano Presidente". -----

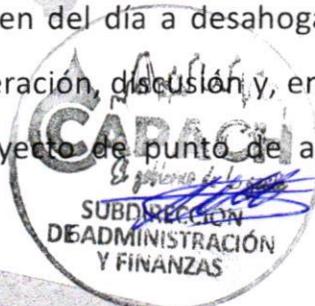
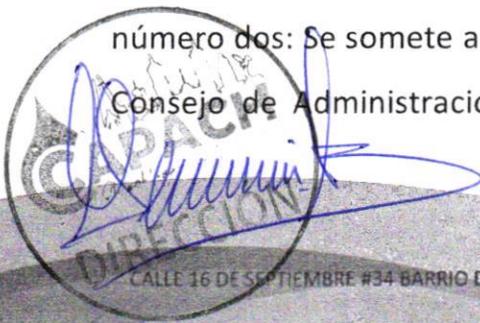
--- El Presidente del Consejo de Administración, le solicitó lo siguiente: "Muchas gracias Ciudadana Secretaria Técnica, le solicito respetuosamente, nos dé cuenta de su contenido"-----

--- En atención a ello, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, dio lectura del punto de acuerdo en comento, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo uno; finalizada su lectura el Presidente del Consejo exclamó: "Muchas gracias ciudadana Secretaria Técnica por su exposición de motivos, le solicito someta a votación la implementación de los programas "Tu pagando y CAPACH borrando" y "Pago Anualizado".-----

--- En atención a éste requerimiento, la Secretaria Técnica del Consejo continuó: "Con gusto Ciudadano Presidente, Señores Consejeros, se somete a votación la propuesta planteada, levantar la mano los que estén a favor (todos los consejeros levantan la mano), los que estén en contra (ninguno) ¿abstenciones? (ninguna); Señor Presidente, le informo que por unanimidad de votos, ha sido aprobada la implementación de los programas "Tu pagando y CAPACH borrando" y "Pago Anualizado".-----

--- Una vez agotado el punto número uno del orden del día, el Ciudadano Presidente del Consejo de Administración exclamó: "Muchas gracias Ciudadana Secretaria Técnica, le solicito continúe con el desahogo del orden del día."-----

--- La Secretaria Técnica del Consejo de Administración, continuó: "Con gusto Señor Presidente, el punto del orden del día a desahogar corresponde al punto número dos: Se somete a la consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de punto de acuerdo que presenta la



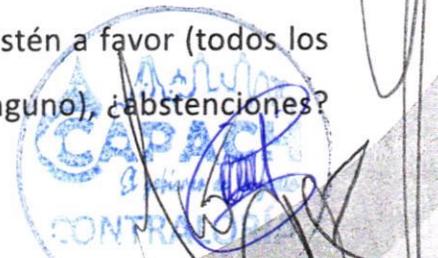
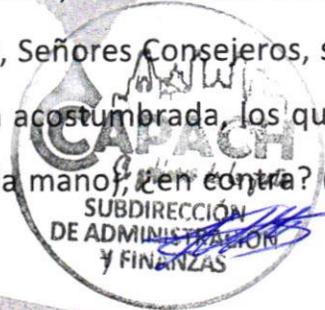
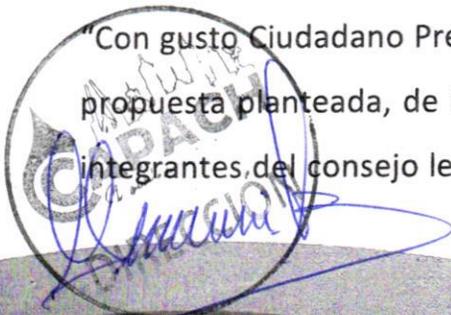
Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en su carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad PRIMERO: Otorgar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para requerir, determinar y sancionar estados de cuenta vencidos, así como efectuar los cobros respectivos por concepto de prestación de servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición final de aguas residuales tratadas en el ámbito territorial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, validando su firma para tales efectos. SEGUNDO: Otorgar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para efectuar descuentos conforme a los programas aprobados por el Consejo de Administración, validando su firma para tales efectos. Servido Ciudadano Presidente”

- - - El Ciudadano Presidente, exclamo: “Muchas gracias Ciudadana Secretaria Técnica, le solicito respetuosamente, nos dé cuenta de su contenido”

- - - Por lo que la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, procedió a dar lectura del punto de acuerdo en comento, mismo que se adjunta a la presenta acta como (anexo dos) y finalizada su lectura, el Presidente del Consejo exclamó: “Muchas gracias ciudadana Secretaria Técnica por su exposición de motivos, le solicito someta a votación de los Consejeros Presentes la aprobación del punto número dos del orden del día”

- - - En atención a éste requerimiento, la Secretaria Técnica del Consejo continuó:

“Con gusto Ciudadano Presidente, Señores Consejeros, se somete a su votación la propuesta planteada, de la forma acostumbrada, los que estén a favor (todos los integrantes del consejo levantan la mano), ¿en contra? (ninguno), ¿abstenciones?



(ninguna). Señor Presidente, le informo que por unanimidad de votos, ha sido aprobado el punto número dos del orden del día". -----

--- Una vez desahogado el punto número dos, el Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Técnica del mismo, continuar con el desarrollo de la Sesión en la forma siguiente: "Ciudadana Secretaria Técnica, le solicito nos dé cuenta del siguiente punto a desahogar" -----

--- La Secretaria Técnica continuó: "Claro señor Presidente, el punto del Orden del Día a desahogar, corresponde al punto número tres: Se somete a la consideración, discusión y, en su caso, autorización del Consejo de Administración, el proyecto de presupuesto anual de ingresos formulado por la de la voz, Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en mi carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad, la autorización del proyecto de presupuesto anual de ingresos para el ejercicio fiscal 2019; ello, con la finalidad de que, en caso de ser autorizado, sea enviado al Honorable Cabildo Municipal para sus efectos legales conducentes. Es cuanto Señor Presidente". -----

--- El Presidente del Consejo solicitó lo siguiente: "Muchas gracias Ciudadana Secretaria Técnica, en virtud de que el proyecto en comento, fue enviado con anticipación a las y los consejeros a efecto de conocer su contenido y que emitieran observaciones, comentarios y posicionamientos al respecto, le solicito Ciudadana Secretaria Técnica someta a la votación de los Consejeros presentes, la autorización del proyecto en cita". -----

--- En atención a ello, la Secretaria Técnica del Consejo lo hizo en la forma siguiente:

"Con mucho gusto Ciudadano Presidente, Señores Consejeros, solicito emitir su



voto respecto del punto del orden del día en comento, en la forma acostumbrada ¿a favor? (todos los consejeros levantan la mano), ¿en contra? (ninguno), ¿abstenciones? (ninguna). Señor Presidente, le informo que en virtud de que todos los Consejeros presentes han votado a favor se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2019.” -----

--- El Presidente continuó: “Gracias Ciudadana Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del orden del día”. -----

--- La Secretaria del Consejo, continuó: “Con gusto Señor Presidente el punto del orden del día a desahogar, corresponde al punto número cuatro: Clausura de la Sesión, servido ciudadano Presidente”. -----

--- El Ciudadano Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración, procedió a clausurar los trabajos de la Sesión de la siguiente forma: “Señores Consejeros, les pido por favor ponerse de pie. Siendo las veinte horas con cinco minutos del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil dieciocho, me permito dar por clausurados los trabajos de esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración periodo 2018-2021, firmando al calce y al margen el Acta de Sesión para todos los efectos legales correspondientes, quienes en ella participaron. ¡Muchas gracias!

**LIC. ANTONIO GASPAS BELTRÁN.**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO  
DE LOS BRAVO, GUERRERO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.**

SÚBDIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN  
9Y FINANZAS



**C. GUADALUPE ALMAZÁN MORALES.**

**REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.**

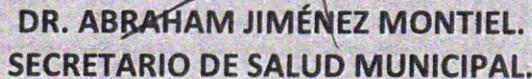


**C. LINO CASTILLO CANDIA.**

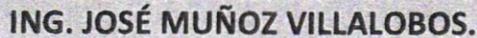
**REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL.**



**C. SABINA RAMÍREZ MENDOZA.**  
**REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL.**



**DR. ABRAHAM JIMÉNEZ MONTIEL.**  
**SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL.**



**ING. JOSÉ MUÑOZ VILLALOBOS.**  
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.**



**C. LUIS CORTES ZARAGOZA.**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL.**



**CAPACH**  
El gobierno de la gente  
SUBDIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



**CAPACH**  
El gobierno de la gente  
SUBDIRECCIÓN  
DE CONTROL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018-2021



COMISIÓN DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

ING. JOSÉ ALBERTO SANTOS GARCÍA.  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL.

LIC. IRMA LILIA GARZÓN BERNAL  
DIRECTORA DE LA CAPACH Y SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACION.



## ANEXO 1

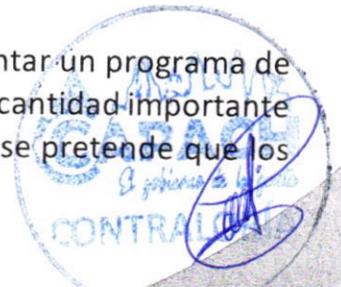
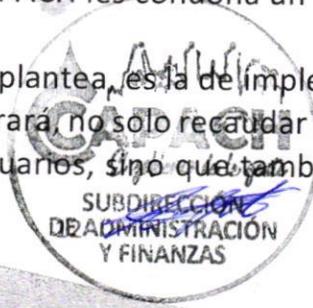
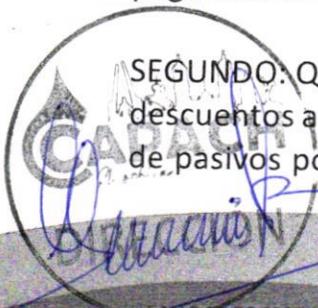
### PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

Proyecto de punto de acuerdo que presenta la Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en su carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad someter a consideración, discusión y en su caso, aprobación del Consejo de Administración, la implementación de los programas denominados "Tu pagando y CAPACH borrando" y "Pago Anualizado".

La suscrita, Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en mi carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 fracciones II, III, V y VI del Decreto por el que se Transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal; y 10 fracciones IV y VII de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574; someto a la consideración de éste Consejo de Administración el presente Proyecto de Punto de Acuerdo, que entre las consideraciones que lo sustentan, destaca lo siguiente:

PRIMERO: Que derivado del análisis a la base de datos de los usuarios de servicios de éste Organismo Operador del Agua, se concluye que es de urgencia implementar una estrategia que tenga como finalidad la de regularizar a los usuarios morosos, cuya deuda contraída se ha incrementado de tal forma que les resulta sumamente complicado ponerse al corriente, y por otra parte, incentivar a los usuarios que van al corriente en sus pagos ofertándoles el beneficio consistente en que al efectuar el pago adelantado de 11 meses, la CAPACH les condona un mes.

SEGUNDO: Que la estrategia que se plantea, es la de implementar un programa de descuentos a través de la cual, se logrará, no solo recaudar una cantidad importante de pasivos por parte de nuestros usuarios, sino que también, se pretende que los



usuarios que se incorporen a este programa de descuentos, pasen a formar parte del padrón de usuarios que de forma regular realizan sus pagos.

TERCERO: Que tomando en consideración que en los meses de noviembre, diciembre y enero, los usuarios tienen más flujo de efectivo, debido a que en algunas dependencias se otorgan bonos, primas, se efectúan pagos de la primera y segunda parte del aguinaldo, es la temporada en que los usuarios tienen mayor facilidad de realizar sus pagos.

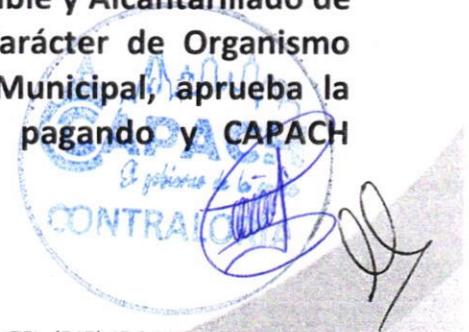
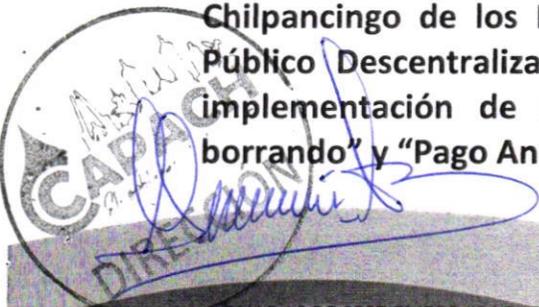
CUARTO: Ahora bien, con la finalidad de hacer atractivo a los usuarios el programa de regularización y descuentos en comento, se propone implementar una campaña publicitaria ofertando a nuestros usuarios estos productos con los siguientes nombres, "Tu pagando y CAPACH borrando" y "Pago Anualizado". El primero de ellos, consiste en ofertar a los usuarios cuya deuda se ha incrementado a más de 24 meses y realizar un ajuste a sus estados de cuenta a efecto de que solo paguen 18 meses del total de su deuda y con ello, ponerlos al corriente en sus pagos. En la segunda opción, se plantea ofertar a los usuarios que se encuentran al corriente en sus pagos a que efectúen el pago adelantado de 11 meses del ejercicio 2019 de los servicios públicos que presta éste Organismo Operador, y con ello, se les estarán prestando éstos servicios durante los doce meses del ejercicio 2019.

QUINTO: La vigencia del programa "Tu pagando y CAPACH borrando" se efectuara durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, así como los doce meses del 2019, por lo que respecta a "Pago Anualizado" se implementará durante los meses de Diciembre de 2018 y de Enero a Mayo del 2019.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

El Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, aprueba la implementación de los programas denominados "Tu pagando y CAPACH borrando" y "Pago Anualizado".



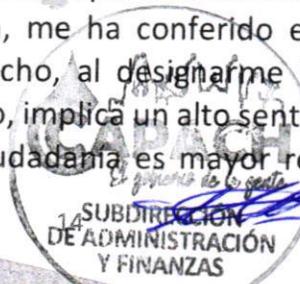
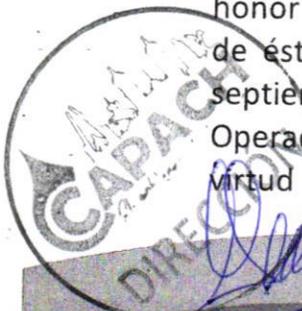
## ANEXO 2

### PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

Proyecto de punto de acuerdo que presenta la Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en su carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que tiene como finalidad someter a la consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, PRIMERO: Otorgar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para sancionar estados de cuenta y efectuar los cobros respectivos por concepto de prestación de servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales tratadas en el ámbito territorial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, validando su firma para tales efectos. SEGUNDO: Otorgar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para efectuar descuentos conforme a los programas aprobados por el Consejo de Administración, validando su firma para tales efectos.

La suscrita, Licenciada Irma Lilia Garzón Bernal, en mi carácter de Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 fracciones I y VII de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574; y 18 fracción VI, y 21 fracción I, del Decreto por el que se Transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal; someto a la consideración de éste Consejo de Administración el presente Proyecto de Punto de Acuerdo, que entre las consideraciones que lo sustentan, destaca lo siguiente:

PRIMERO: Que la dinámica en el ejercicio de la función pública con motivo del alto honor que el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y como tal, Presidente de éste Consejo de Administración, me ha conferido el día treinta del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, al designarme Directora del Organismo Operador del Agua de éste municipio, implica un alto sentido de responsabilidad en virtud de que la demanda de la ciudadanía es mayor respecto a la oferta en la



prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales tratadas en el ámbito territorial de éste municipio, que este Organismo puede extender debido a las complicadas condiciones presupuestales y financieras con las que fue recibida; por ello, el reto es doble, poner al día en sus procesos tanto administrativos como técnicos al Organismo Operador del Agua, implica un trabajo no solo de escritorio, sino de territorio, ahí surge la importancia de una adecuada delegación y distribución del ejercicio de las facultades, funciones y competencias de éste Organismo Operador, entre las distintas unidades administrativas que lo conforman, a efecto de agilizar los trabajos de la misma.

SEGUNDO: A diario, en las distintas unidades administrativas del Organismo Operador del Agua, se atienden alrededor de 200 usuarios, de las cuales, el área de Comercialización es la más recurrida por ser la responsable de celebrar contratos, informar sobre los estados de cuenta a usuarios y efectuar cobros, por ello, las funciones de dicha unidad administrativa son netamente administrativas, lo cual dificulta que éstos usuarios sean siempre atendidos por la Directora del Organismo Operador del Agua, en virtud de los recorridos de inspección que efectúa.

TERCERO: Derivado de lo anterior, es menester resaltar que el artículo 21 fracción I del Decreto por el que se Transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, establece lo siguiente:

*Artículo 21. – El Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, tendrá las atribuciones siguientes:*

*Fracción I. Ejercer la representación legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, con las más amplias facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio, con autorización para sustituir o delegar su poder a terceros, así como para articular y absolver posiciones.*



*Para la celebración de actos de dominio sobre inmuebles  
requerirá de la autorización del Cabildo Municipal.*

De ello se desprende, que la suscrita, en mi carácter de Directora del Organismo Operador, tengo la posibilidad de delegar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para efectuar descuentos conforme a los programas aprobados por el Consejo de Administración, y en caso, que su firma sea la única válida para tales efectos. No obstante, por la relevancia del caso, considero propicio someter a su consideración el asunto que expongo, y por ello, se actualiza en la especie lo previsto en el artículo 18 fracción VI del Decreto por el que se Transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal; que establece lo siguiente:

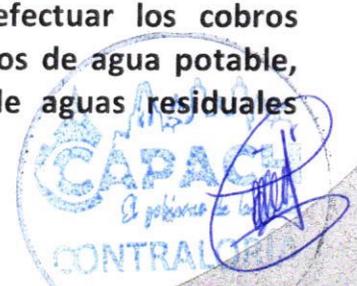
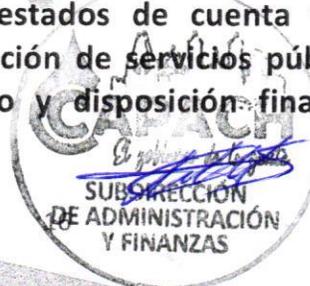
*“Artículo 18. – El Consejo de Administración para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión de Agua potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, tendrá las atribuciones siguientes:*

*Fracción VI. Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos, someta a su consideración el Director.”*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración el presente:

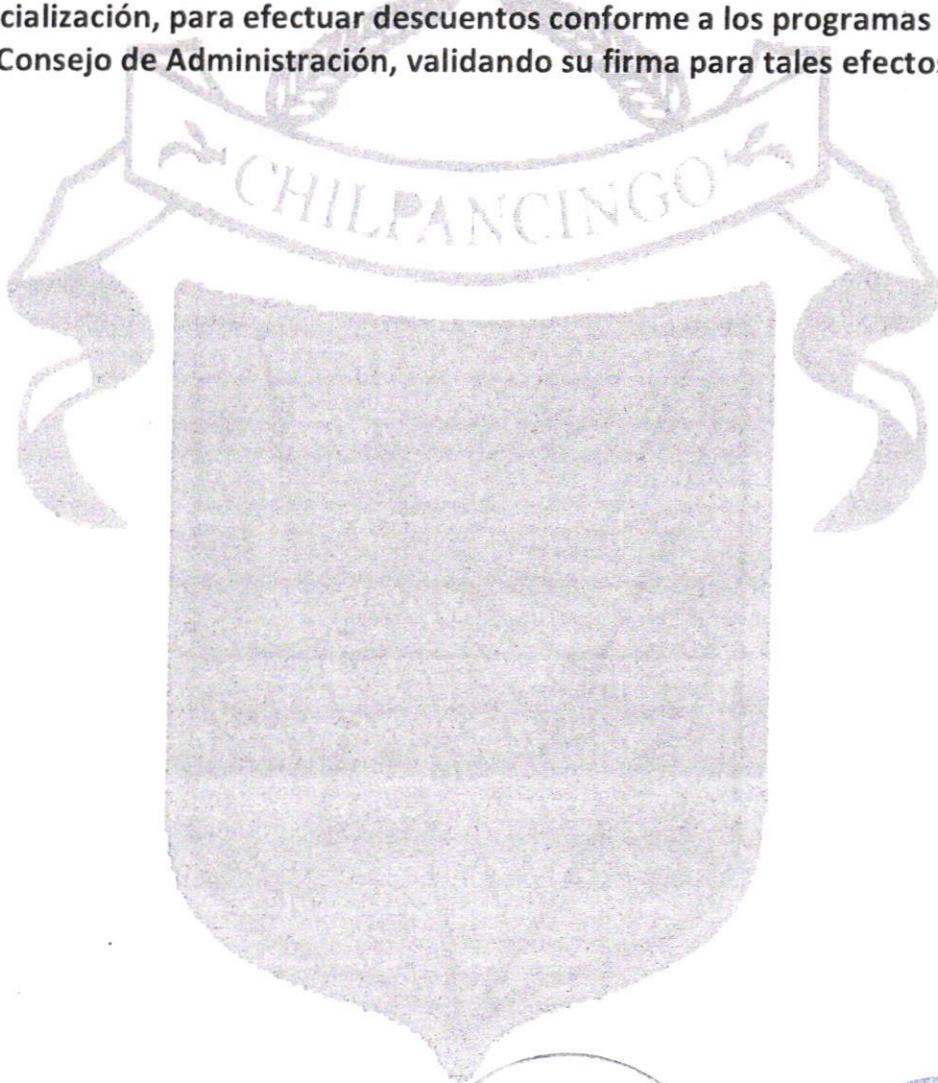
#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO:** El Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, otorgar facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para sancionar estados de cuenta y efectuar los cobros respectivos por concepto de prestación de servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales



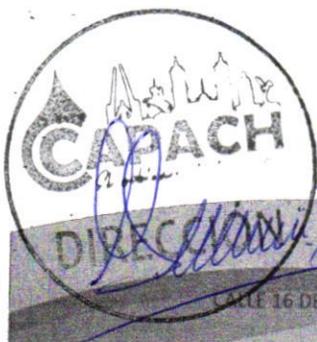
tratadas en el ámbito territorial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, validando su firma para tales efectos.

**SEGUNDO:** El Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, otorga facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para efectuar descuentos conforme a los programas aprobados por el Consejo de Administración, validando su firma para tales efectos.



tratadas en el ámbito territorial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, validando su firma para tales efectos.

**SEGUNDO:** El Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, otorga facultades al Licenciado Alejandro Luna Vázquez, Titular del Área de Comercialización, para efectuar descuentos conforme a los programas aprobados por el Consejo de Administración, validando su firma para tales efectos.





# Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo.

## Presupuesto de Ingresos 2019



Pólizas de Registro Contable de Ingresos.



Ejercicio Fiscal 2019



Poliza de Presupuesto de Ingreso

Fuente Financiamiento: Ingresos Propios  
Fondo: Ingresos Propios (OPD)  
Programa: Ingresos Propios

Total: \$133,654,748.24

N.P.	CRI	Plan de Cuentas	Cargo	Abono
1	01	Endeudamiento Interno	811 Ley de Ingresos Estimada	\$23,979,802.86
2	17	Accesorios de Impuestos	811 Ley de Ingresos Estimada	\$100.00
3	43	Derechos por Prestación de Servicios	811 Ley de Ingresos Estimada	\$9,765,719.00
4	43	Derechos por Prestación de Servicios	811 Ley de Ingresos Estimada	\$19,762,750.38
5	44	Otros Derechos	811 Ley de Ingresos Estimada	\$29,000.00
6	45	Accesorios de Derechos	811 Ley de Ingresos Estimada	\$2,000,000.00
7	45	Accesorios de Derechos	811 Ley de Ingresos Estimada	\$3,599,587.00
8	511	Productos por Intereses Financieros	811 Ley de Ingresos Estimada	\$100.00
9	511	Productos por Intereses Financieros	811 Ley de Ingresos Estimada	\$100.00
10	616	Otros Aprovechamientos	811 Ley de Ingresos Estimada	\$2,953,568.00
11	73	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	811 Ley de Ingresos Estimada	\$3,546,517.00
12	83	Convenios	811 Ley de Ingresos Estimada	\$30,900,000.00
13	93	Subsidios y Subvenciones	811 Ley de Ingresos Estimada	\$37,117,504.00
14	01	Endeudamiento Interno	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$23,979,802.86
15	17	Accesorios de Impuestos	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$100.00
16	43	Derechos por Prestación de Servicios	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$9,765,719.00
17	43	Derechos por Prestación de Servicios	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$19,762,750.38
18	44	Otros Derechos	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$29,000.00
19	45	Accesorios de Derechos	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$2,000,000.00
20	45	Accesorios de Derechos	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$3,599,587.00
21	511	Productos por Intereses Financieros	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$100.00
22	511	Productos por Intereses Financieros	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$100.00
23	616	Otros Aprovechamientos	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$2,953,568.00
24	73	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$3,546,517.00



Total

\$133,654,748.24

Poliza No: 201950001000400303000419

P. 2

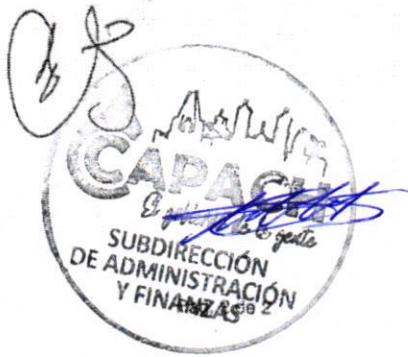
3

N.P.	CRI	Plan de Cuentas	Cargo	Abono
25	83	Convenios	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$30,900,000.00
26	93	Subsidios y Subvenciones	812 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$37,117,504.00
			Total	\$133,654,748.24

P



Handwritten signatures and scribbles.



Poliza No: 20195000100040303000419